

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE ACTA N°57

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día martes 20 de Junio del año 2018 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastías
- Sr. Justo Rebolledo Araya. Ausente, presenta Certificado Medico.

Funcionarios que asisten: Sra. Verónica Domínguez R. Jefa del Depto. De Subsistencia, Sra. Viviana Sanhueza Pérez, Directora de Organizaciones Comunitarias, Sra. Graciela Sepúlveda Sazo Directora Control Interno Subrogante.

TABLA: **_ 15:00 horas: Aprobación Acta N° 51 del 30-04-2018.**

_15:05 horas: Aprobación Patentes de Alcoholes segundo semestre 2018.
Asiste: Jefa del Depto. de Subsistencia. Sra. Verónica Domínguez R.

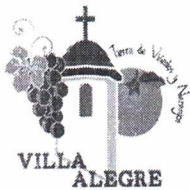
_15:30 horas: Aprobación Bases FONDEVE. Asiste Directora de Organizaciones Comunitarias. Sra. Viviana Sanhueza Pérez.

_15:50 horas: Programa Fiestas Patrias año 2018.

_16:15 horas: Correspondencia.

_17:00 horas: Varios.





Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Don César Morales Ramírez.**

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:06 hrs. El orden de la tabla dice Aprobación Acta N°51 del 30 de Abril correspondiente a Cuenta Pública. ¿Alguna objeción?

Ricardo Lizama Soto: Yo solamente Alcalde, señalar que la preocupación de la Cuenta Pública, es que cada vez veo más funcionarios municipales y menos dirigentes sociales, en general entonces, la idea sería que los dirigentes sociales de la Comuna pudieran estar presentes en la Cuenta Pública, para que vean la gestión que realiza el Municipio.

Andrés Sáez Castro: Yo creo que la invitación les llega a todos, tampoco se puede obligar a que vengan.

Alcalde: Pero habría que motivar un poco más para que asistan.

Andrés Sáez Castro: Yo creo también Alcalde, que debería salir la foto de los Concejales y el nombre a lo menos.

María I. González: Yo coincido con lo que se plantea el Concejal Sáez, además también cuando nos presenten, que digan los nombres completos, no que nos nombren sólo como Concejo Municipal en general.

Alcalde: Entonces a posterior se incluirá una foto y el nombre de cada Concejal en la Cuenta Pública. Voy a aprovechar de mostrarles un certificado médico del Concejal Justo Rebolledo, el cual justifica su inasistencia hoy.

César Morales Ramírez: El Concejo aprueba el Acta N°51, con fecha 30 de abril de 2018, con las respectivas observaciones que señalaron.

Alcalde: Siguiendo con el orden de la tabla, dice: aprobación patentes de alcoholes segundo semestre, asiste la Jefa del Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez, a quien le damos la bienvenida y le ofrecemos la palabra.





Verónica Domínguez Romero, Jefa Departamento de Subsistencia: Buenas tardes. La verdad es que este es un trámite que determina la Ley de Alcoholes, que es una renovación de antecedentes que se hace cada 6 meses y es eso lo que se presenta ante ustedes. Ahí existe un listado donde están detallados todos los contribuyentes que presentaron sus antecedentes para la renovación, como indica la Ley. No se recibió ningún certificado de alguna junta de vecinos donde indique que está en desacuerdo al funcionamiento con las patentes de alcoholes, no es vinculante.

Alcalde: Pero igual es importante saber si están en desacuerdo los vecinos.

César Morales Ramírez: Daré lectura al oficio enviado por la Sra. Verónica Domínguez, dice: de Jefa de Departamento de Subsistencia a Alcalde y Honorable Concejo Municipal. "Junto con saludar, adjunto y me permito enviar a ustedes el listado y carpetas de las patentes de alcohol existentes en la Comuna para su revisión conforme a la renovación de semestre julio-diciembre del 2018. Sin otro particular, le saluda atentamente, Verónica Domínguez Romero, Jefa del Departamento de Subsistencia y aquí se adjunta la nómina.

Verónica Domínguez Romero: La patente que caducó y no fue pagada a tiempo el semestre pasado fue la de Don Álvaro Diéguez y hubo otra que también se pagó atrasada, pero se aceptó una justificación, la Ley indica eso, y ella presentó un certificado médico y por ese motivo se habría atrasado en el pago.

María I. González: Una consulta, yo recuerdo la patente de don Álvaro Diéguez que se caducó, él apeló acá, vino varias veces y no se le dio una posibilidad de continuar, ahora mi consulta es ¿Por qué se le dejó a uno y no al otro?

Verónica Domínguez Romero: La Ley dice que tiene que ser un motivo justificado y la justificación de don Álvaro fue estar fuera de la Comuna, la Ley no lo acepta.

María I. González: Pero fue por un caso muy justificado.

Verónica Domínguez Romero: Pero él no lo manifestó de esa forma, yo conversé con él en más de una oportunidad y le indiqué la forma en que tenía que hacer la presentación y el estimó que haría la presentación ante la Contraloría y así lo hizo.

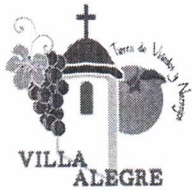
Alcalde: Y la Contraloría le dijo que no correspondía renovarla.

Verónica Domínguez Romero: Yo le puedo dar fe que recibí varias veces a don Álvaro y conversamos, le indiqué como tenía que hacerlo al igual como lo hice con la otra señora, pero él prefirió ir a la Contraloría.

María I. González: Fue un error de parte de él.

Alcalde: La Contraloría dio un dictamen adverso a lo que él pensaba, entonces a la aprobación de las patentes de alcoholes necesitan el listado de todas las patentes o nos quedamos con lo que está planteando la Sra. Verónica.





María I. González: Yo creo Alcalde que sería bueno contar con el listado de las patentes que existen en la Comuna.

Alcalde: La Sra. Verónica que les envíe el listado a todos los Concejales, pero hoy tiene que quedar aprobado.

María I. González: Si está todo dentro del marco legal.

César Morales Ramírez: Entonces procedemos a la votación del Concejo. Sra. María Ignacia.

María I. González: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

César Morales Ramírez: Entonces se aprueba por unanimidad del Concejo y del Sr. Alcalde las patentes de alcoholes.

Andrés Sáez Castro: Antes que se retire la Sra. Verónica, quiero hacerle una consulta ¿Es verdad que este año se percibieron 5 millones de pesos menos que el año pasado en patentes?

Verónica Domínguez Ramírez: No es así, este año sumada toda la renovación hasta parte del mes de abril, se hicieron 10 millones de pesos más que el año 2017.

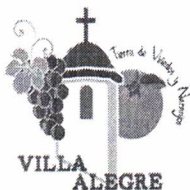
María I. González: Yo creo Alcalde que podría haber sido más si la atención fuera hasta más tarde. Yo estuve el último día y hay mucha gente que se fue a sacar los permisos a San Javier porque acá cerraron temprano y en San Javier atendieron hasta las nueve de la noche, entonces yo creo que hay que mejorar en esa parte, además la atención es muy lenta porque hay poco personal, más encima hay que cruzar toda la plaza para ir a cancelar.

Manuel Muñoz Bastías: Yo también creo que tenemos que mejorar en ese aspecto, se podría aumentar la cantidad de personal para atender en esa fecha, porque se pierde mucho tiempo en el trámite y podríamos a lo mejor habilitar el gimnasio para atender y ahí mismo colocar una caja donde cancelar.

María I. González: Yo me acuerdo que otros años se habilitaba la Oficina de Partes como centro de pago, porque de verdad es muy incómodo tener que ir al otro lado de la plaza a cancelar, yo creo que para esa fecha deberíamos preocuparnos más de ese tema, mejorar la atención, porque creo que estamos perdiendo la posibilidad de generar más recursos con las patentes.

Alcalde: El próximo año, ya lo hablamos con César, vamos a colocar más personal y atender hasta más tarde, la idea es que mejoremos la atención como dicen ustedes y captar más recursos. Bueno, para ir





avanzando le damos las gracias a la Sra. Verónica y le damos la bienvenida a la Sra. Viviana Sanhueza Pérez, Directora de Organizaciones Comunitarias, que viene por la aprobación de las bases FONDEVE.

Viviana Sanhueza Pérez, Directora de Organizaciones Comunitarias: Don Arturo, buenas tardes, Sres. Concejales, a todos se les hicieron llegar las bases por vía electrónica y además por papel. Ustedes el año pasado hicieron una observación a los proyectos que tenían que ser presentados, específicamente el problema de la infraestructura en las sedes sociales, ustedes no quieren que se compre más mobiliario para las sedes sociales, entonces nosotros lo dejamos como mejoramiento de infraestructura de sedes sociales, ¿No sé si tampoco quieren que vaya esto?

Andrés Sáez Castro: Justamente esto ya se había hablado y pensé que estaba incluido, que no se ocupara para reparación ni compra de mobiliario.

Alcalde: Se había quedado en eso Sra. Viviana.

Viviana Sanhueza Pérez: Si lo sé, pero la Comisión está integrada por más personas y pensamos que no era lo mismo implementar una sede que mejorar la sede social, porque si ellos quieren comprar un ventanal, no es lo mismo que comprar una cocina o un televisor, entonces eso pensamos nosotros, en que existiera la posibilidad de poder postular al mejoramiento de la sede, por eso lo dejamos.

María I. González: Alcalde, yo coincido con la Sra. Viviana en el sentido del mejoramiento de infraestructura de sede social, acá no estamos hablando de comprar mesas, cocina u otra cosa como lo indicaba ella, no es lo mismo comprar eso a comprar cosas para reparar la sede, porque si nosotros nos privamos de esto, después igual van a llegar los dirigentes a pedir recursos para reparar la sede, que se van destruyendo con el pasar de los años, entonces yo creo que no sería bueno eliminar esta parte, pero que quede exclusivamente para lo que dice.

Alcalde: Yo creo que está bien que sea para el mejoramiento.

Viviana Sanhueza Pérez: Les voy a leer a grosso modo las bases para que les quede más claro.

La Sra. Viviana Sanhueza da lectura a las bases FONDEVE, la cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

María I. González: Perdón que la interrumpa Sra. Viviana, no se podría agregar acá un proyecto para reciclaje, porque de esta manera ayudamos al medio ambiente y las juntas de vecinos pueden tener un ingreso con la venta de las botellas, papel, etc.

Viviana Sanhueza Pérez: Se podría incluir en las bases para ver si a las juntas de vecinos les interesa.





La Sra. Viviana Sanhueza sigue con la presentación de las bases FONDEVE, la cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Viviana Sanhueza Pérez: Eso es con respecto a las bases del proyecto FONDEVE, habría que agregar lo del reciclaje y se mantiene lo que habíamos hablado al principio, de mantener los recursos para el mejoramiento de infraestructura de la sede, ¿Qué más agregamos o sacamos?

María I. González: Una consulta Sra. Viviana ¿Las juntas de vecinos tienen conocimiento que se pueden presentar proyectos a través de los fondos Presidente de la República?

Viviana Sanhueza Pérez: Sí, ellos están al tanto y en conocimiento. Informarles también a ustedes que el monto total es de 6 millones de pesos para el proyecto FONDEVE y cada junta de vecinos puede postular a un total de 400 mil pesos, con un aporte de ellos de 40 mil pesos. Dicho todo esto, usted tiene que tomar la decisión junto con el Concejo si aprueban o rechazan estas bases.

Alcalde: El Concejo tiene que pronunciarse sobre las bases y tienen que decir si están de acuerdo o no a las modificaciones.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, bueno, yo he sido bastante crítico a estos proyectos FONDEVE, ya que son recursos que no están solucionando los problemas reales de los distintos sectores, en donde se emplazan las juntas de vecinos, partiendo de la base que hay juntas de vecinos, también hay excepciones que terminan llevándose para la casa los recursos, los presidentes de las juntas de vecinos o la directiva, por esto, estos recursos FONDEVE se podrían ocupar en reparar un puente en algún sitio determinado que les afecte el tránsito, por ejemplo el Sector de Lagunillas que se requiere la reparación de un puente, pero sin embargo Alcalde, yo veo con tristeza como se despilfarran estos recursos en cosas insignificantes, pienso también que estos recursos FONDEVE se pudieran ocupar también en comprar a lo mejor 400 mil pesos en libros, con el objeto de fomentar la lectura en el sector. Solamente eso Alcalde.

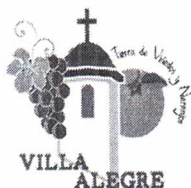
Viviana Sanhueza Pérez: Si me permite, para eso existe el Fondo del Libro y para eso se implementó una biblioteca en la población Julio Tapia, lo hizo la Sra. Norma Manosalva con Don Milton Morales, fue un proyecto muy hermoso, pero si ustedes van ahora a la biblioteca, no hay ningún libro, todo se perdió.

María I. González: Yo también en un momento implementé una biblioteca en la población Ana Rodríguez de Lobos y de la misma manera desaparecieron todos los libros.

Ricardo Lizama soto: Yo estoy pensando en la jefa de hogar, en el trabajador agrícola, para que adquieran más conocimientos.

Viviana Sanhueza Pérez: Yo le encuentro razón a Don Ricardo, pero como le digo, está el Fondo del Libro (FONDAB), también le puedo decir que hay proyectos que se pierden, pero también hay proyectos muy destacables que ayudan mucho al sector, entonces no es todo pérdida de dinero.





María I. González: Pero como dice el Concejal Lizama, sería bueno agregar en el proyecto, en la parte socio cultural, que se pueden presentar proyectos para implementar una biblioteca con cosas de interés para la comunidad.

Andrés Sáez Castro: En la misma parte donde dice implementación de data, computadores, ahí mismo incluir libros; todas las ideas son buenas, pero tenemos que motivar a los presidentes de las juntas de vecinos y que cada presidente decida, a lo mejor alguno va a querer cambiar el techo, pero que ellos mismos vayan analizando qué les puede servir más.

Acalde: Nosotros mismos podemos inducir a las juntas de vecinos a que repliquen los proyectos buenos que han hecho otras juntas de vecinos.

Juan Salgado Garrido: Yo creo también Sr. Alcalde, que hay que fiscalizar estos proyectos, porque muchas veces compran cosas y no se supo nunca más donde están, entonces tiene que haber también más control con estos proyectos.

Alcalde: Ya, entonces, proceda Don César a pedir la votación.

César Morales Ramírez: Se solicita la aprobación a las bases de proyectos FONDEVE, con las modificaciones que se solicitaron.

María I. González: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

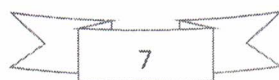
Juan Salgado Garrido: Apruebo.

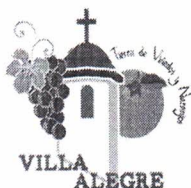
César Morales Ramírez: Se aprueba entonces las bases del proyecto FONDEVE, con la unanimidad de los Concejales y el Alcalde.

Alcalde: La Sra. Viviana continúa con nosotros porque nos va a plantear el programa de Fiestas Patrias.

César Morales Ramírez: Procederé a dar lectura a oficio de la Directora de Organizaciones Comunitarias a Don Arturo Palma Vilches, Alcalde de la Comuna.

Don César Morales Ramírez da lectura al oficio, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.





Viviana Sanhueza Pérez: La verdad es que este oficio habla del programa que se va a diseñar de Fiestas Patrias, nosotros nos reunimos el viernes pasado con la Comisión Museo y se está diseñando el borrador del programa, entonces nosotros enviamos este borrador a todos los jefes de cada departamento para que nos hagan llegar sus actividades y así después no digan que no se les incluye en el programa de Fiestas Patrias. También nosotros como DIDECO se le informa a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, etc., pero por lo general las ideas surgen de aquí del Municipio.

Alcalde: Sería bueno incluir en la inauguración de las fondas un concurso de cueca, para darle más realce a la partida de las fondas.

Andrés Sáez Castro: A lo mejor se podría también tener un escenario en el día y tener grupos folclóricos, para darle más vida en el día a las fondas, así la gente iría en más cantidad a disfrutar el día en familia, los mismos fonderos podrían ayudar a financiar esto.

Alcalde: ¿Hasta cuándo hay plazo para esto?

Viviana Sanhueza Pérez: Nosotros tenemos hasta el 9 de julio para armar esto y después lo traemos al Concejo para que ustedes lo vean y lo aprueben o le hagan modificaciones.

María I. González: A mí me parece muy buena la idea del Concejal Sáez, incluso se podría hacer con los mismos grupos folclóricos de la Comuna y que apoyen esto gratuitamente, ellos siempre están solicitando recursos a la Municipalidad para vestuario y otras cosas, entonces perfectamente podrían apoyar en esto.

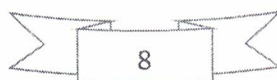
Alcalde: La idea está muy buena, habría que ver que días se puede hacer, ver cuáles serían los gastos que se van a generar, entonces traer las ideas y verlo en el próximo Concejo y así dejar visto el programa de Fiestas Patrias. Le damos las gracias a la Sra. Viviana entonces y antes de ir a la correspondencia, quiero solicitar al Concejo si está de acuerdo en darle unos minutos a la Sra. Norma Arias, ya que ella no está en tabla y quiere exponer algo.

El Concejo en pleno está de acuerdo.

Alcalde: Tiene la palabra entonces Sra. Norma.

Norma Arias, Presidenta Junta de Vecinos Monte Grande: Gracias Sr. Alcalde y Concejo Municipal, sólo quiero unos minutos para presentarles un problema que se presentó con el tema de la subvención. Ocurre que yo envié la solicitud para la subvención para mi organización, pero resulta que la Sra. Claudia de Finanzas dice que no está la solicitud, que a ellos no les llegó. Yo tengo la copia que indica que fue ingresada el 5 de diciembre de 2017, yo les traje esa copia y le entregué una a Don César Morales y por este motivo yo estaría fuera de la subvención; entonces quería ver que solución se le puede dar.

María I. González: ¿Usted tiene su copia timbrada por la Oficina de Partes?





Norma Arias: Claro que sí, Don César se la puede mostrar.

María I. González: Entonces es responsabilidad de la Municipalidad que se haya extraviado.

Alcalde: Don César va a dar lectura al documento que envió la Sra. Norma.

Don César Morales Ramírez da lectura al documento, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

María I. González: Según lo que dio lectura Don César, no es responsabilidad de la junta de vecinos, ella entregó la solicitud, entonces nosotros deberíamos responder y entregarle la subvención como corresponde.

Alcalde: Ella la entregó dentro del plazo, entonces debemos darle la subvención. Como usted ya escuchó, el Concejo está de acuerdo que se otorgue la subvención, porque fue un problema del Municipio.

César Morales Ramírez: Entonces, visto lo sucedido, se le otorga la subvención por unanimidad de los Concejales. A continuación voy a dar lectura a otro documento que envió la Sra. Norma Arias, donde está solicitando un aporte para asistir a un congreso en la ciudad de Futrono, al cual asistirán los integrantes del ACOSOC.

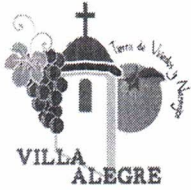
Don César Morales Ramírez da lectura al documento, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Norma Arias: Para aclarar un poco más este documento, nosotros fuimos invitados a este congreso, me refiero a Don Manuel Troncoso, yo y otros integrantes, esto se llevará a cabo en la ciudad de Futrono, somos 3 personas en total las que vamos, porque las otras se bajaron y no van; en definitiva va Don Manuel, Don Braulio y yo. A nosotros sólo nos financian el almuerzo, entonces nosotros tenemos que financiar el alojamiento y la locomoción.

Alcalde: Yo, en lo personal, encuentro que es bueno que funcione esta organización en Villa Alegre, siempre hemos tenido buena relación, además el COSOC es sólo voluntariado, no hay ningún peso de Gobierno que financie al COSOC. Nosotros cuando iniciamos esta organización decidimos, a lo menos, dotarlos de un celular para que se comunicaran para llamar a las reuniones, porque no hay ningún financiamiento. Pensando en todo esto y que son colaboradores de la Municipalidad, yo creo que es importante que los apoyemos en esto.

María I. González: Perdone que lo pregunte, yo siempre veo que ellos participan pero perdonen mi ignorancia ¿Cuál es la misión de ellos o cuál es el aporte que realizan ellos?





Norma Arias: Nosotros somos los ojos del Municipio en nuestros sectores, nosotros traemos a cada reunión los problemas que hay en cada sector, tratamos de ayudar a que se les de algún tipo de solución, pero nosotros lo vemos en conjunto con el Alcalde, porque él es el Presidente del COSOC.

Andrés Sáez Castro: Hay también que reconocer que Villa Alegre es una de las pocas Comunas que tienen COSOC.

Alcalde: De treinta Comunas de la Región del Maule, hay ocho Comunas que tienen COSOC solamente.

Juan Salgado Garrido: Y no tienen ninguna ayuda, es sin fines de lucro.

Alcalde: Según la nota que enviaron, ellos están solicitando 200 mil pesos para 6 personas, pero la Sra. Norma dice que ahora sólo van 3, entonces se les podría dar la mitad, 100 mil pesos, para lo cual necesitamos la aprobación del Concejo para darles este aporte.

César Morales Ramírez: Entonces vamos a someter a votación para darle la suma de 100 mil pesos, para que el ACOSOC asista al congreso que se realizará en la ciudad de Futrono.

Ricardo Lizama Soto: Y Control interno que dice, ¿Cuál es su opinión?

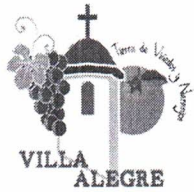
María I. González: Yo creo que habría que pedir al Asesor Jurídico su opinión y en base a eso yo podría aprobar.

César Morales Ramírez: Entonces en la próxima sesión de Concejo traemos la resolución del Abogado y lo sometemos a votación.

Alcalde: Entonces veamos la legalidad y lo vemos en el próximo Concejo Sra. Norma. Entonces, para que sigamos avanzando, vamos con la correspondencia.

Don César Morales Ramírez da lectura a la correspondencia, dando inicio con un documento enviado por la Sra. María Victoria Rivera Leiva, la cual solicita extensión del permiso de funcionamiento de local de verduras, dicho documento se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Alcalde: Para recordarles un poco, nosotros tomamos el acuerdo que le daríamos la posibilidad a todas las personas que no tuvieran patente, que trabajaran con un permiso provisorio hasta el 30 de junio. Entre estos locales se encuentran los que están en el centro, ya que hay algunos que no están regularizados, entonces depende del Concejo si extendemos el plazo unos meses más, porque si los locales no han podido regularizar su situación, tenemos que cerrar la mitad del centro, pero en el caso de esta persona, ella depende del pronunciamiento del Consejo de Monumentos Nacionales, porque está dentro de las casas que están con protección arquitectónica y el Consejo de Monumentos Nacionales sabemos que se toman su tiempo para dar una respuesta. Entonces en el caso de ella podríamos darle una extensión a su permiso,



pero es el Concejo Municipal el que decide si se aumenta el tiempo para regularizar los documentos de los locales que están en el centro, pero en el caso de esta persona su trámite es más lento.

María I. González: Yo no estoy de acuerdo en que se extienda un semestre más hasta que no venga el Abogado al Concejo y nos diga si estamos dentro de lo que la Ley permite, porque hay varios locales que están funcionando sin patente.

Alcalde: Entonces que en el próximo Concejo esté el Abogado, Control Interno y la Encargada del Departamento de Subsistencia y dependiendo de lo que digan ellos tomamos alguna decisión sobre el resto de los locales, pero en el caso de esta señora, sabemos que el Consejo de Monumentos Nacionales demora mucho en los trámites.

Ricardo Lizama Soto: Yo creo Alcalde que esperemos el próximo Concejo, porque si lo aprobamos que sea para todos, porque van a venir las otras personas a reclamarnos porque le dimos permiso a esta persona y a los otros no.

César Morales Ramírez: Entonces en el próximo Concejo se verá este tema, según lo que diga el Abogado. Continúo con la correspondencia. Voy a dar lectura a un oficio enviado por Don Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, Director SECPLAN, a la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, Secretario Municipal.

Don César Morales Ramírez da lectura al oficio enviado por Don Alfredo Espinoza, donde además envía documentos que tienen que ser firmados por el Alcalde y Concejo Municipal, por proyecto de Fondo Regional de Iniciativa Local, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, respecto a esta materia de los proyectos FRIL, le solicitaría a Don Alfredo que lo conversara con los Concejales también, que es lo pertinente y no pertinente de agotar los recursos de estos fondos, ya que son 120 millones de pesos aproximadamente, quizás un poco más en estos dos proyectos y de qué nos sirve a nosotros gastar 70 millones de pesos en la cancha del sector El Sauce.

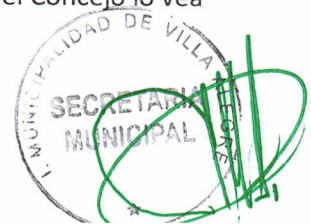
Alcalde: Ricardo, pero tú estás en la Comisión de Proyectos, puedes ahí dar esa idea, pero esto ya está listo.

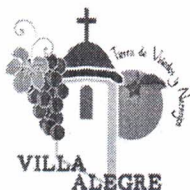
Ricardo Lizama Soto: Por ejemplo Alcalde, el 2008 usted ofreció una plaza en el sector de Esperanza, frente a la sede comunitaria y todavía no hay plaza en ese sector.

Alcalde: Tienes razón, pero esto ya está y en adelante tú vas a estar ligado a ese Departamento en la Comisión de Proyectos.

César Morales Ramírez: ¿Hacemos circular entonces el documento para que lo firmen?

Alcalde: Sí, pero a posterior que el Concejo sepa en qué proyecto se va a trabajar y que el Concejo lo vea antes.





Ricardo Lizama Soto: Para priorizar los recursos.

Alcalde: En adelante se puede ver así, pero en este proyecto estamos contra el tiempo.

César Morales Ramírez: Mientras los Concejales firman, voy a dar lectura a un documento enviado por la Directora de Obras Municipales a Director de Control, que en estos momentos es la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, en relación al oficio 74.

Don César Morales Ramírez da lectura a documento enviado por la Sra. Claudia Berrios Nilo, Directora de Obras, el cual se ajunta al Acta original del Concejo Municipal.

César Morales Ramírez: Este documento habla de lo que se le solicitó a la Directora de Obras por la empresa que llevaría a cabo el estudio de las observaciones sobre el Plan Regulador, la cual propuso la Sra. Claudia, ya que Don Jorge les solicitó el certificado de experiencia.

Alcalde: Bueno, nosotros estamos conscientes que nos apura tener el Plan Regulador, sobre todo para la segunda calle, que va a permitir descongestionar la parte urbana; entonces la Sra. Claudia está solicitando que se aprueben los recursos para adjudicarle el estudio a la empresa que ella propuso, que es la más barata y además se compromete a ver todas las observaciones que haga la Contraloría por el mismo monto y a hacerle el seguimiento hasta que aprueben el Plan Regulador. ¿Recuerdan que eso ya lo vimos en el Concejo Anterior?

Graciela Sepúlveda Sazo: El Concejo tiene que aprobar los recursos que se solicita por parte de la Sra. Claudia, que son 4 millones de pesos, porque según lo que solicitó Don Jorge Campos, que fue el certificado de experiencia, la empresa ya lo envió.

César Morales Ramírez: Entonces se somete a votación para aprobar la suma de 4 millones de pesos para contratar a la empresa que llevará a cabo el estudio de las observaciones del Plan Regulador.

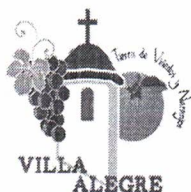
Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Bueno Alcalde, en relación a los 4 millones de pesos que está solicitando Obras Municipales para llevar a cabo esta modificación y solución al Plan Regulador Comunal, yo entiendo que estos recursos, una vez aprobados, van a llegar a la encargada de compras públicas, para que ella, que es la Sra. Alejandra, realice la licitación pública. Yo no estoy aprobando aquí un trato directo, voy a aprobar Alcalde solamente los recursos, pero en ningún caso voy a aprobar un trato directo, para dejar bastante claro este aspecto. Dicho esto, **apruebo los recursos, pero no el trato directo.**

María I. González: Yo también **apruebo los recursos.**

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.





Juan Salgado Garrido: Apruebo.

César Morales Ramírez: Se aprueba entonces por decisión unánime del Concejo Municipal.

Alcalde: Vamos a puntos varios entonces.

Andrés Sáez Castro: Yo Alcalde, en el Concejo del 22 de mayo, pregunté por un sumario a una profesora de la escuela Timoteo Araya. Usted me dijo en el próximo Concejo se lo traeré, han pasado tres Concejos y todavía no pasa nada.

Alcalde: ¿Qué pasa Sra. Graciela con ese sumario?

Graciela Sepúlveda Sazo: El sumario de la Sra. Claudia Abaca se terminó y el sumario lo tiene la Srta. Lucía, está terminado, se hizo el decreto y se mandó a Contraloría, Contraloría lo aceptó y envió la respuesta por escrito y se le entregará el documento a usted Don Andrés.

Alcalde: Por favor que se le entregue el documento correspondiente a Don Andrés.

Ricardo Lizama Soto: En primer lugar Alcalde, solicitarle a través de usted, respecto a los decretos de pago de todo el año 2014, para que tome nota el Secretario, los del 2013 están en internet y yo los tengo, pero los del 2014 no los encontré. Conversé con Don César, pero él me pidió solicitarlos por la vía formal, lo cual es ante el Concejo Municipal o vía Transparencia, pero para no molestar a los funcionarios con su tiempo lo pido acá y solicitarle a Don César que lo remita a mi correo por favor; la información es netamente académica. Lo otro Alcalde, hay un puente que está en muy malas condiciones en el sector El Aromo, esto es en Lagunillas. Ese puente, la verdad lo que requiere es material, ya sea ripio o arena, ya que los vecinos no pueden transitar, sobre todo en invierno. En tercer lugar Alcalde, tengo la preocupación respecto al concurso del Director de Salud, en relación a que los plazos están corriendo, ya que el reemplazo era sólo por 3 meses, entonces para que vamos formando la comisión respectiva y así ir regularizando esta situación que nos ha generado problemas serios en el pasado y la idea es que a futuro se arregle.

Alcalde: La verdad es que el contrato era hasta el 30 de julio, entonces hay que apurar el trámite, porque ya estamos en junio.

María I. González: Mientras no llegue la resolución de la Contraloría por la apelación que hizo la Sra. que postuló anteriormente, no se puede hacer nada, ese es el problema, por eso no se puede llamar a un nuevo concurso, eso no quita que vayan trabajando en las bases nuevamente.

Alcalde: Claro, se podría adelantar en eso mientras.

Ricardo Lizama Soto: Y finalmente Alcalde, otro tema que es preocupante para nosotros como Municipio, tiene que ver con el fallo adverso que nosotros tuvimos en la demanda con los profesores, que nos condena a pagar 600 millones de pesos, pero la pregunta que tenemos que hacernos nosotros es: si hay un peritaje que determinó que ingresaron el año 2012 al 2016 ó 2017, aproximadamente 963 millones de





pesos y que ese peritaje así lo determinó el experto, fue eso en lo que se basó el Juez en primera instancia y en segunda instancia, por lo tanto, hay que preguntarse si no se les pagó esos recursos a los profesores ¿Qué se hizo con esos dineros? ¿Dónde están esos dineros? Son 900 millones de pesos Alcalde, frente a lo cual nos impedirían a nosotros como Concejales a aprobar recursos, recursos que no tenemos para pagar lo que el Ministerio de Educación ya le entregó al Departamento de Educación de Villa Alegre, entonces nos impone un grave problema Alcalde. Por lo tanto, solicitarle a usted inicie el sumario correspondiente, se nombre el fiscal a cargo y se siga la investigación sumaria, en orden de establecer dónde están esos recursos, porque sumado Alcalde con las otras 5 demandas, nosotros hacemos un total de 1.200 a 1.300 millones de pesos y eso representa el presupuesto municipal de un año de funcionamiento del Municipio aproximadamente, entonces es una situación extremadamente compleja.

Alcalde: Yo me acuerdo que tú lo dijiste la semana pasada, entonces deberíamos tener destinada ya a la persona. Yo pienso que la persona más indicada para hacer esa investigación es justamente Control Interno.

Ricardo Lizama Soto: Tengo mis serias sospechas Alcalde, no quiero adelantar nada, pero me da la impresión y espero estar equivocado, que estas conductas representan hechos que pueden revestir carácter de delito, entonces con el sumario que tenemos que hacer, nos va a señalar que se hizo con esos recursos.

Alcalde: Ya instruí ese sumario.

Ricardo Lizama Soto: Para explicarle de otra forma, aquí dicen los profesores que no se les pagó y el Sr. del DAEM señala que se les pagó, ahora tenemos la sentencia condenatoria que señala que no se les pagó a los docentes, entonces alguien está mintiendo y no sabemos quién es, entonces nosotros como Concejales no podemos asumir responsabilidades que le caben a ellos o si no nosotros también seremos responsables.

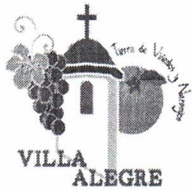
Alcalde: Esto ha pasado en otros municipios, esta investigación que se está haciendo aquí se está haciendo en varios municipios. Hay que ver cómo se pasaron esos recursos a los sueldos, porque no se pasaron en la glosa 19.993, que supuestamente ellos habían indicado.

Ricardo Lizama Soto: Yo pienso que los otros municipios no han abordado con seriedad esta materia, esta materia es extremadamente compleja y delicada.

María I. González: Alcalde, en relación a lo mismo, hay municipios que han abordado en forma demasiado seria esta situación, no así nosotros, porque resulta que Linares por ejemplo, la otra vez se comprobó que se había cancelado la cantidad, pero no indicaba el número de la Ley, posterior a eso, cuando ellos hicieron la prestación cambiaron inmediatamente a ponerle desde esa fecha en adelante el número de la Ley, lo propusimos en esa oportunidad en el Concejo y no se tomó en cuenta, se pidió el sumario para las personas que resultaran responsables, pero esto lo venimos pidiendo todos a gritos hace mucho tiempo.

Alcalde: Esa Ley hoy en día no está vigente.





María I. González: Entonces Linares canceló, San Javier está cancelando y nosotros estamos continuando y nos va subiendo cada vez más la cantidad.

Alcalde: Yo entiendo que esa Ley ya no está vigente, entonces no se puede pagar de esa forma ahora.

María I. González: Pero el sumario ustedes debieron haberlo iniciado hace tiempo Alcalde, nosotros le consultamos al Sr. Carrasco y él nunca nos comprobó que se les estaba pagando, entonces lo primero que hay que hacer es el sumario.

Alcalde: Sí, lo vamos a hacer a la brevedad.

Manuel Muñoz Bastías: Y dele plazo Alcalde, porque ha pasado tanto tiempo, que los intereses han subido una enormidad, entonces tiene que colocar un plazo.

Alcalde: Ya está nombrado para el próximo Concejo y tiene que partir pronto, aquí es un tema administrativo y de igual manera tengo en parte la responsabilidad por haber firmado documentos.

María I. González: Alcalde, en relación al camino El Aroma, que el Concejal Lizama acaba de nombrar, usted sabe que esta situación ya está resuelta, hacía mucho tiempo que venía peleando por eso y ya está solucionado. En relación Alcalde al Control Interno, habíamos quedado de acuerdo en el Concejo pasado, dejar una hora disponible para revisar el Reglamento Interno del Concejo Municipal; pasamos ahora pero él no está.

Alcalde: Está con vacaciones.

María I. González: Pero si iba a salir con vacaciones, para que nos dijo que lo veríamos en cada Concejo y lo dejáramos para esta fecha. Me imagino que para el próximo Concejo se retomará, porque la verdad es que no hemos tomado con seriedad las cosas en este Concejo; por ejemplo, en relación a las comisiones y mientras no tengamos resuelta la parte del Reglamento del Concejo, no podemos exigir absolutamente nada. Yo creo Alcalde que es poco serio y es usted el que también tiene responsabilidad, porque es usted el que designa las comisiones de la Comuna.

Alcalde: Siempre se ha dejado en libertad que cada Concejal elija.

María I. González: Pero lamentablemente Alcalde, hay comisiones que usted no puede permitir que no existan, como por ejemplo Educación, ya que en Educación no quedó absolutamente nadie, entonces es complicado, ahí no puede faltar una comisión, más con el problema que hay, para eso estamos.

Ricardo Lizama Soto: Nosotros estábamos en esa comisión y en la primera reunión que íbamos a sesionar, llegó el Abogado de Educación y nos dijo que era ilegal, estaba Don Manuel también, entonces bajo esas condiciones no se puede hacer mucho. Tenía razón en todo caso, porque ni siquiera tenemos un reglamento.

María I. González: Exactamente, el Reglamento indica lo de las comisiones, mientras no tengamos eso, no tiene validez. Lo otro Alcalde, sobre el concurso de Salud, sería bueno insistir en Contraloría, porque a



nosotros nos urge esta situación, para que de una vez por todas quede la persona definitiva. Lo otro Alcalde, es la situación de la corta de árboles en la Villa Manantial.

Alcalde: Mandó una nota este niño diciendo que autoriza que los corten y donde hay un presupuesto también, pero yo pienso que hay que arrancar los árboles y sumarle el cierre, porque el dueño no lo va a hacer, entonces la Municipalidad va a tener que hacer eso.

María I. González: Los vecinos están muy preocupados porque caen ramas, además ya se salieron los álamos hacia la calle.

Alcalde: Yo le pedí a Carlos Arévalo que adjuntara un presupuesto de cuánto salía en polines y malla, porque yo estoy seguro que el caballero no va a cerrar.

Juan Salgado Garrido: Yo me quiero referir al problema de la calle Artesanos, por los camiones que pasan. La idea es que en algún momento se prohíba el tránsito de camiones y que tenga sentido de bajada solamente, no como ahora, porque con toda la gente que está viviendo en las poblaciones, va a tener la posibilidad de estar más cerca de su población y no darse la tremenda vuelta.

Alcalde: La idea también es que no tenga que haber estacionamiento de vehículos en la calle Artesanos en ambos lados.

Juan Salgado Garrido: Al cambiar el sentido de esa calle, también se descongestiona el semáforo, porque la gente que vive en Artesanos dobla de inmediato hacia abajo y no tiene que dar la vuelta en Avenida España. Lo otro es que el día domingo se habilite la parte que está marcada en la calle de la iglesia, para que pueda estacionarse la gente que va a misa.

Alcalde: Cuando la iglesia está terminada, el ingreso va a ser por Avenida Abate Molina, bueno, pero es un tema que habrá que hacer un estudio en su oportunidad. No habiendo más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:58 horas.



Cesar Morales Ramírez.

Secretario Municipal (3)

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.